



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 0832-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 AGO 2021

VISTO la presentación de fecha 28 de julio de 2.021 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras solicita la contratación de tres estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, para colaborar con las inspecciones de las obras en curso y con la Secretaría en la generación de documentación de obras a ejecutar; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos propuestos son Valentina del Huerto JPAZE, DNI n° 41.345.156, estudiante avanzada de la carrera de Arquitectura, Luciano ANTOLINI, DNI n° 39.141.882, y Lucas Matías SUAREZ, DNI n° 38.490.596, estos dos últimos estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Civil;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

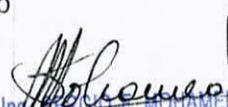
ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Señorita Valentina del Huerto JPAZE, DNI n° 41.345.156, estudiante avanzada de la carrera de Arquitectura, para realizar tareas de colaboración en las inspecciones de las obras en curso en esta Universidad y con la Secretaría de Proyectos y Obras en la generación de documentación de obras a ejecutar, a partir del 1° de agosto de 2.021 y por el término de doce (12) meses, con los honorarios y condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

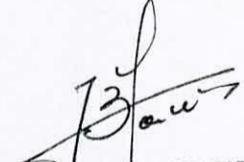
ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Proyectos y Obras.-

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1175 2021

mgb

Mg. Ing. 
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.